



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 03 JUL 2018

VISTO: El Expediente N° S01:0001726/2018 – Convenio de Subvención entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, la Municipalidad de Apóstoles y la Universidad Nacional de Misiones; y,

CONSIDERANDO:

QUE, el mismo tiene como objetivo el otorgamiento de un subsidio enmarcado en la línea “Proyectos de Apoyo Tecnológico al Sector Turismo (ASETUR) 2016, destinado a Museos de Ciencias y de Tecnología, Sitios Paleontológicos y Arqueológicos y Áreas Naturales Protegidas”.

QUE, a fs. 02, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 159/18, toma la legal intervención que le compete.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 033/18 obrante a fojas 03, sugiriendo: “*Su Aprobación*”.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 3ª Sesión Ordinaria/18, efectuada el día 27 de Junio de 2018 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.-

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Convenio de Subvención, suscripto el día 02 de Marzo de 2018, entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, la Municipalidad de Apóstoles y la Universidad Nacional de Misiones, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 046 - 18

HjF

Mgter. Mariano Eugenio ANTÓN
Docente
a/c Secretaría del Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

Dr. Javier GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones